



ANUNCIO

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL NORMATIVO 2018

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 25 de enero de 2018 aprobó incluir en el Plan Anual Normativo Municipal para el ejercicio 2018 (aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de diciembre de 2017) en los apartados siguientes:

a) Ordenanzas y reglamentos de nueva creación

- Ordenanza reguladora de la plataforma de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Alfafar.

b) Modificación de ordenanzas y reglamentos en vigor:

- Modificación de la ordenanza reguladora de la protección del espacio urbano del municipio.
- Modificación de la ordenanza municipal de las normas básicas para la convivencia ciudadana y buen gobierno.

En atención a lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de Transparencia, se publica en la web municipal (Portal de Transparencia) la modificación del Plan Anual Normativo, para general conocimiento y a los efectos de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

Alfafar 2 de febrero de 2017.

La alcaldesa acctal.



Encarna Muñoz Pons